

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 14/09/2016 y 14/09/2016

Fecha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014004070 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUZ STELLA PATIÑO ARANGO	RAMA JUDICIAL DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/09/2016	14/09/2016	26/10/2016	
2000133330042015004800 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ELISA MARIA DE LA HOZ PALMA Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/09/2016	14/09/2016	26/10/2016	
2000133330042015004820 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	SANDRA MARCELA LAZALA HEREIRA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/09/2016	14/09/2016	26/10/2016	
2000133330042015005000 0	Acción de Nulidad	Sin Subclase de Proceso	EDUAR MANUEL NIEVES CORDOBA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/09/2016	14/09/2016	26/10/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA